

REGISTRADA BAJO EL N° 2.641

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "I" - N° 146.597/0 - Fichero N° 51 - (T. 2), la Resolución N° 2.592 (t.o. Resolución 2.599) que tuvieran entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09442-4; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 23 de diciembre de 2021, se dictó la Resolución N° 2.592 (t.o. Resolución 2.599) mediante la cual se presta acuerdo a la designación de los miembros de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.) propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 52.719 (t.o. Decreto N° 53.074).

Que, en la nómina elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal y refrendada por esta Concejo se designaba como Síndico titular al Sr. Heriberto Lanfranco.

Que, mediante Decreto N° 53.435 se aceptó la renuncia formulada por el Señor Heriberto Lanfranco, al cargo de Secretario de Hacienda y Finanzas del municipio, por lo que corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal designar su reemplazante en la C.A.E.P.A.M., de conformidad a lo establecido en el artículo 12.º de la Ordenanza N° 4.931.

Que, en tal sentido el Departamento Ejecutivo Municipal propone a la Lic. Noelia Chiappero como Síndico Titular de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M), en reemplazo del Sr. Heriberto Lanfranco.

Que, este Cuerpo, considera pertinente prestar el acuerdo a la designación propuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Préstase acuerdo a la designación de la Lic. Noelia Chiappero como Síndico Titular de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M), en reemplazo del Sr. Heriberto Lanfranco.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los trece días del
mes de octubre del año dos mil
veintidós _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela